

➤ **SERVICIO AMPLIADO TARDES SEPT 25- JUNIO 26:**

MODALIDAD	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
DE 15:00 A 16:00 SIN MERIENDA	33 €									33 €
DE 15:00 A 17:00 CON MERIENDA	48 €									48 €

✚ **CONDICIONES/NORMATIVA DEL SERVICIO:**

- Se deberá respetar la franja horaria contratada. En caso de reiteradas asistencias antes de la hora contratada, automáticamente se ampliará el horario y se cobrará la diferencia.
- SI ALGÚN USUARIO DEL SERVICIO TIENE RECIBOS PENDIENTES, NO PODRÁ HACER USO DEL SERVICIO HASTA QUE ESTE AL CORRIENTE DE PAGOS.
- En el caso de usuarios alérgicos, entregar informe médico al coordinador/a.
- Los recibos correspondientes a la mensualidad fija se pasarán completos, es decir, no se realizará abono por ausencias o inicio con fecha posterior al primer día lectivo del mes.
- El bono se debe adquirir completo, no se realizarán devoluciones de los servicios no utilizados.

✚ **GESTIÓN COBROS**

- Servicio MATINAL Y TARDES, mediante domiciliación bancaria. Los recibos del mes en curso se pasarán sobre entre el día 10<15 de cada mes. Los recibos devueltos llevan unos gastos de 3 euros. Los recibos se cobrarán por mensualidad completa, es decir, no se devuelve importe por ausencias.
- En caso de constantes devoluciones de los recibos mensuales, se podrá solicitar a la familia que el importe de la mensualidad se abone antes de que empiece el mes mediante transferencia bancaria.
- Bonos, mediante transferencia bancaria, siendo la cuenta corriente a realizar la transferencia: ES2000496692832016318511. Tendrán que presentar el justificante a la responsable del servicio.
***NO OLVIDE PONER EN EL CONCEPTO - NOMBRE DEL NIÑO Y CODIGO DEL CENTRO**

✚ **COMUNICACIÓN/SOLICITUD MODIFICACIÓN SERVICIO**

- Se comunicará a través del mail (altalan-rs@ausolan.com).
- La modificación del servicio se debe de comunicar antes de que finalice el mes en curso.
- No se puede modificar un servicio a mitad. Los servicios se prestan por modalidad, mes completo.

✚ **COMUNICACIÓN/SOLICITUD BAJA SERVICIO**

- Para la baja o modificación del servicio **SERÁ OBLIGATORIO** comunicarlo **POR MAIL** (altalan-rs@ausolan.com) antes del comienzo de cada mes para no generar el recibo del mes siguiente.
Si la baja se notifica una vez iniciado el mes siguiente, será obligatorio abonar el mes integro.

✚ **IMPAGADOS**

- SI ALGÚN USUARIO DEL SERVICIO TIENE RECIBOS PENDIENTES, NO PODRÁ HACER USO DEL SERVICIO HASTA QUE ESTE AL CORRIENTE DE PAGOS.